

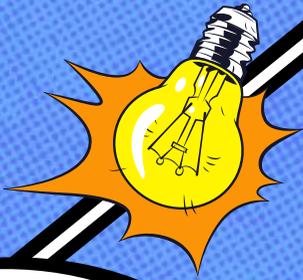


La participación en este concurso implica la aceptación del tratamiento de datos personales por el Ayuntamiento de Burgos según se detalla en <https://cultura.aytoburgos.es/concursos-escolares>

educadores@aytoburgos.es
www.aytoburgos.es/programaseducativos
Tel. 947 28 88 99

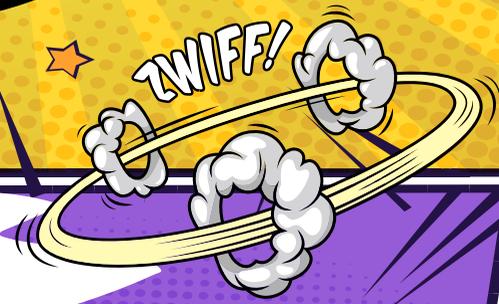
Gerencia de Cultura y Turismo
Área de Educación
Teatro Principal, 2ª planta derecha
Paseo del Espolón s/n
09003 - Burgos

MÁS INFORMACIÓN:



CURSO 2023-2024

IV CONCURSO ESCOLAR DE CÓMIC "DÍMELO EN VIÑETAS"



El Área de Educación de la Gerencia de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos convoca el **IV Concurso Escolar de Cómic "Dímelo en viñetas"**.

Con esta propuesta se pretende dar a los participantes una oportunidad para poder expresarse a través de un género tan atractivo como el cómic.

El cómic tiene un enorme potencial educativo, y es un magnífico recurso para favorecer la afición por la lectura. Sus textos directos y breves, combinados con imágenes, colores, efectos de sonido, onomatopeyas y líneas cinéticas, motivan a niños y jóvenes a iniciarse en la lectura de un modo ágil, divertido y visual.

Animamos a los alumnos de **Educación Secundaria** a participar en este **concurso municipal** para compartir con toda la ciudadanía burgalesa sus aptitudes literarias y artísticas.

BASES

1. PARTICIPANTES:

En este concurso podrán participar alumnos de E.S.O., Ciclos Formativos de grado medio y Bachillerato que cursen sus estudios en centros educativos de la ciudad de Burgos.

2. CATEGORÍAS:

Se establecen **dos categorías** distribuidas en razón de los estudios que estén realizando los participantes en el curso 2023 - 2024:

- **Categoría A:** 1º y 2º de E.S.O.
- **Categoría B:** 3º y 4º de E.S.O, Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio.

3. ESPECIFICACIONES DE FORMATO, TEMÁTICA, DISEÑO Y TÉCNICA:

- El formato de los trabajos será el **CÓMIC**.
- La temática habrá de ser **apta** para todos los públicos.
- El estilo y técnica es **libre**.
- Los dibujos pueden ser realizados **a mano o digitalmente**.
- El cómic podrá ser en **color** o en **blanco y negro**.
- La extensión será de un **máximo de cuatro páginas**, con dimensiones DINA-4.
- El cómic tendrá un **mínimo de 10 viñetas**.
- Todos los trabajos se presentarán en formato **PDF**.
- Cada concursante podrá presentar un solo cómic, **original** e inédito, quedando descartados aquellos que sean copias totales o parciales o que hayan sido presentados a otros concursos.

Todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad municipal, y en ningún caso se devolverán, pudiendo también ser

destruidos. De los ganadores se conservará únicamente documentación gráfica.

Los dibujos presentados a este Certamen podrán ilustrar las publicaciones del Ayuntamiento de Burgos

4. PREMIOS:

En cada categoría se otorgarán tres premios, que consistirán en **VALES por valor de 120,00 €** canjeables por material artístico o de papelería o librería.

El jurado podrá distribuir los premios de manera que considere más adecuada, pudiendo dejar desierta la categoría que estime oportuna.

Todos los ganadores recibirán también un diploma acreditativo.

5. JURADO:

La concesión de los premios la realizará un Jurado cuya composición se hará pública oportunamente. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, valorará de manera especial los siguientes aspectos:

- Guión: contenido, consistencia y originalidad.
- Corrección ortográfica.
- Claridad de los textos.
- Utilización de los recursos propios del cómic: diferentes bocadillos, tipografías variadas, onomatopeyas, etc.
- Limpieza en la presentación.
- Creatividad y técnica de los dibujos.
- Relación entre imágenes y textos.

6. PLAZO Y MODO DE PRESENTACIÓN:

- El plazo de presentación de los trabajos termina a las 14.00 h. del **viernes 12 de abril de 2024**.
- Los cómics se enviarán a **educadores@aytoburgos.es** en un documento adjunto en formato PDF, indicando en el cuerpo del mensaje el nombre y apellidos de su autor/a, su centro educativo y curso.